



Lima, 24 de mayo de 2024

RB-048-2024

Señores
Superintendencia del Mercado de Valores - SMV
Av. Santa Cruz 315
Miraflores
Presente.-

Atención: Alix Godos
Intendente General
Intendencia General de Supervisión de
Conductas

Ref: Oficio N° 2262-2024-SMV/11.1
Expediente N° 2024023300

Estimados señores,

Hacemos referencia al Oficio N° 2262-2024-SMV/11.1 (Anexo A) mediante el cual nos solicitan que Volcan Compañía Minera S.A.A. ("Volcan") presente los estados financieros resultantes de la escisión adoptada por la Junta General de Accionistas del 24 de agosto de 2023, que tiene como consecuencia la segregación de un bloque patrimonial, conformado por el activo portuario correspondiente al 40% de las acciones de titularidad de Volcan en Cosco Shipping Ports Chancay Perú S.A., a favor de Inversiones Portuarias Chancay S.A.A. (la "Escisión").

Conforme a lo solicitado, adjuntamos como Anexo B el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados de Volcan al 04 de marzo de 2024 (día de entrada en vigencia de la Escisión).

Atentamente,

VOLCAN COMPAÑÍA MINERA S.A.A.

Anahi Com Argüelles
Representante Bursátil Suplente



Anexo A



PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas

SMV
Superintendencia del Mercado
de Valores

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Miraflores, 24 de mayo de 2024

OFICIO N° 2262-2024-SMV/11.1

Señor
Luis Fernando Herrera
Gerente General
Volcan Compañía Minera S.A.A.
Av. Manuel Olgüín 375, piso 7, Urb. Los Granados
Santiago de Surco, Lima.-

Ref.: Expediente N° 2024023300

Me dirijo a usted con relación al hecho de importancia del 07 de mayo de 2024¹, mediante el cual Volcan Compañía Minera S.A.A. (en adelante, Volcan) difundió la copia simple de la escritura pública de la Escisión por Absorción, referida a la segregación de un bloque patrimonial conformado, entre otros, por el activo portuario, siendo este el 40% de las acciones de titularidad de Volcan en Cosco Shipping Ports Chancay Perú S.A., a favor de Inversiones Portuarias Chancay S.A.A., y la correspondiente constancia de inscripción del 25 de abril de 2024 en los Registros Públicos a cargo de SUNARP.

Al respecto, en el marco de las acciones de supervisión de la Intendencia General de Supervisión de Conductas – IGSC, teniendo en consideración lo dispuesto por el artículo 30 del Texto Único Ordenado de la Ley del Mercado de Valores, Decreto Legislativo N° 861, aprobado por Decreto Supremo 020-2023-EF (en adelante, TUO de la LMV), así como por los artículos 3, 4, 5 y 8, numeral 8.1, y por el Anexo 1, numeral 2², del Reglamento de Hechos de Importancia e Información Reservada, aprobado por Resolución SMV N° 005-2014-SMV/01 y sus normas

- ¹ Expediente N° 2024020946. Enlaces:
<https://www.smv.gob.pe/ConsultasP8/documento.aspx?vidDoc={A016548F-0000-C618-9D59-898C3B1F7308}>
<https://www.smv.gob.pe/ConsultasP8/documento.aspx?vidDoc={9016548F-0000-C717-9E51-F754A30D49B3}>

² «Anexo 1
Convocatorias y Acuerdos
(...)

La información relacionada con los procesos de fusión, **escisión** o reorganización y modificación de estatutos de un Emisor, debe remitirse al RPMV **dentro de los quince (15) días hábiles de su inscripción** en los Registros Públicos, de conformidad con lo siguiente:

(...)

- ii. En el caso de **escisión** o reorganización, se debe remitir **los estados financieros resultantes de la escisión**, reorganización simple u otras formas de reorganización empresarial, indicando la fecha establecida para el canje de las acciones de las empresas intervinientes. (...)» (Énfasis y subrayado agregados).

Av. Santa Cruz 315
Miraflores
Central : 610-6300
www.smv.gob.pe
Página 1 de 2



BICENTENARIO
PERÚ
2024



PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas

SMV
Superintendencia del Mercado
de Valores

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

modificadorias (en adelante, Reglamento HI), se requiere a su representada remitir los estados financieros resultantes de la escisión.

El presente requerimiento se realiza al amparo de la facultad de supervisión contemplada en el artículo 27, numeral 27.3, del Reglamento HI y deberá ser atendido en un plazo máximo de un (01) día hábil, contado a partir del día hábil siguiente de la notificación del presente oficio, por la ruta correspondiente a «Hechos de Importancia» del Sistema MVNet, debiendo incluir en su comunicación una copia del presente oficio.

Sin otro particular, quedo de usted.

Atentamente,

Software Required

Alix Godos
Intendente General
Intendencia General de Supervisión de Conductas

MMV/MAD

CC: Bolsa de Valores de Lima S.A.

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>

Av. Santa Cruz 315
Miraflores
Central : 610-6300
www.smv.gob.pe
Página 2 de 2



BICENTENARIO
PERÚ
2024



Anexo B

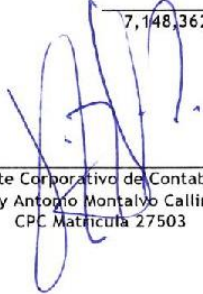
Volcan Compañía Minera S.A.A

Estado de Situación Financiera

Al 04 de marzo de 2024

Expresado en Soles

	Al 04 de marzo de 2024
	<u>S/</u>
Activo	
Activo Corriente	
Efectivo y equivalente de efectivo	99,361,519
Cuentas por cobrar comerciales, neto	9,236,783
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	1,714,084,664
Otras cuentas por cobrar	161,843,820
Otros activos financieros	1,221,941
Inventarios, neto	69,639,757
Total Activo Corriente	<u>2,055,388,485</u>
Activo No Corriente	
Otras Cuentas por Cobrar	51,561,178
Inversiones en Subsidiarias, Negocios Conjuntos y Asociadas	2,903,958,468
Propiedad, planta y equipo, neto	1,022,152,182
Costo de exploración y evaluación minera, neto	1,035,088,863
Activo por impuesto a la renta diferido, neto	80,212,874
Total Activo No Corriente	<u>5,092,973,565</u>
Total Activo	<u>7,148,362,050</u>
Pasivo y Patrimonio neto	
Pasivo Corriente	
Sobregiro bancarios	7,908,639
Cuentas por pagar comerciales	547,311,934
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	691,914,197
Otras cuentas por pagar	130,022,627
Obligaciones financieras	587,594,451
Total Pasivo Corriente	<u>1,964,751,850</u>
Pasivo no Corriente	
Obligaciones financieras	2,385,697,878
Provisión por contingencias	77,579,185
Provisión cierre de unidades mineras y comunidades	452,435,382
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	75,640,000
Total Pasivo No Corriente	<u>2,991,352,445</u>
Total Pasivo	<u>4,956,104,294</u>
Capital social	2,247,209,360
Resultados no realizados, ganancia (pérdida)	498,504
Resultados acumulados	(55,450,107)
Total Patrimonio Neto	<u>2,192,257,756</u>
Total Pasivo y Patrimonio Neto	<u>7,148,362,050</u>


Gerente Corporativo de Contabilidad
Willy Antonio Montalvo Callirgos
CPC Matricula 27503



VOLCAN COMPAÑÍA MINERA S.A.A.

ESTADO DE RESULTADOS

POR PERIODO TERMINADO DEL 01 DE ENERO AL 04 DE MARZO DE 2024

(Expresado en soles)

	<u>Acumulado al 04 de</u> <u>marzo 2024</u>
VENTAS	295,471,557
COSTO DE VENTAS	(219,456,412)

Utilidad bruta	76,015,145

(GASTOS) INGRESOS OPERACIONALES:	
Gastos de administración	(26,569,011)
Gastos de ventas	(15,526,618)
Otros ingresos	22,635,152
Otros gastos	(16,341,124)

	(35,801,600)

Utilidad de operación	40,213,545

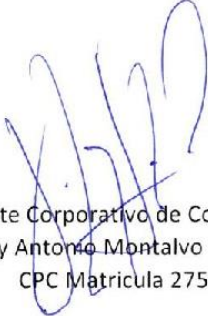
INGRESOS (GASTOS) FINANCIEROS:	
Ingresos	20,918,737
Gastos	(51,375,545)
Diferencia en cambio	(66,611,337)

	(97,068,145)

Utilidad antes de impuesto a la renta	(56,854,600)

Impuesto a la renta	14,624,017
Regalías Mineras	(4,115,133)

Pérdida Neta	(46,345,716)
	=====


Gerente Corporativo de Contabilidad
Willy Antonio Montalvo Callirgos
CPC Matricula 27503